



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
Secretaría Comunal de Planificación

DECRETO EXENTO N° 11.324 /

PARRAL; 10 Nov 2015

VISTOS:

1. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" de fecha 29.03.88 y sus modificaciones en vigencia fijadas en texto refundido publicado en el Diario Oficial con fecha 12.01.2013.
2. Decreto Afecto N° 2.409 del 19.12.2014, que aprueba Presupuesto Municipal año 2015.
3. Decreto Exento N° 6.220 del 24.06.2015, que designa como Alcalde Subrogante a Don Iván Damino Hernández
4. Correos de Unidad de Adquisiciones y Director de obras (s) solicitando los traspaso y oficio N° 3431 de fecha 04.11.2015 de Departamento de Transito.

CONSIDERANDO:

5. Correos de Unidad de Adquisiciones y Director de obras (s) solicitando los traspasos para cancelación de arriendo de 2 contenedores para oficinas de Transito y compra de materiales para construcción de vallas de protección y oficio N° 3431 de fecha 04.11.2015 de Departamento de Transito para la compra e instalación de señaleticas.

DECRETO:

1. **AUTORIZASE**, el **TRASPASO** del presupuesto vigente para el período presupuestario 2015 de esta Ilustre Municipalidad, conforme a los vistos indicados, de acuerdo a la distribución presupuestaria que se señala:

TRASPASO

PARTE 1: DISMINUCION DE EGRESOS			MONTO M\$
215-22-09-005 (1-1-1)	ARRIENDO DE MAQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA		-1400
215-22-04-012 (2-7-1)	OTROS MAT. REP. Y UTILES DIVERSOS PARA MANT.		-340
215-22-04-012 (2-12-1)	OTROS MAT. REP. Y UTILES DIVERSOS PARA MANT.		-2000
TOTAL DISMINUCION DE EGRESOS M\$			-3,740
PARTE 2: AUMENTO DE EGRESOS			MONTO M\$
215-22-09-999 (1-1-1)	OTROS		1,400
215-22-04-010 (2-7-1)	MAT. PARA MANTENCION Y REP. DE INMUEBLES		340
215-22-04-999 (2-12-1)	OTROS		2,000
TOTAL AUMENTO DE EGRESOS M\$			3,740

ANÓTESE, REFRENDESE, TRANSCRÍBASE, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.



Alejandra Roman Clavijo
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL



Ivan Damino Hernandez
IVAN DAMINO HERNANDEZ
ALCALDE (S) DE PARRAL

IDH/ARC/M/SC/pgf
Distribución:

- 1) Depto. Finanzas (2)
- 2) Dirección de CONTROL
- 3) Dirección de SECPLAN
- 4) OBRAS
- 5) Adquisiciones
- 6) Transito
- 7) Oficina de partes